

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	Reglamento de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	31/10/2025	Reforma	Gestión de Recursos Humanos	Actualizar y homologar de acuerdo a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima y otras.	Evitar duplicidad	15/10/2025	Adriana López Llerenas Arvizu
Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	Elaborar el Reglamento Interior del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	31/10/2025	Crear	Gestión de Recursos Humanos	Dar cumplimiento a la normatividad	Ordenamiento estructural	15/10/2025	Adriana López Llerenas Arvizu
Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	Elaborar y expedir el Manual de Organización	31/10/2025	Emisión	Gestión de Recursos Humanos	Dar cumplimiento a la normatividad con base al reglamento interno	Ordenamiento estructural	15/10/2025	Adriana López Llerenas Arvizu
Secretaría de Seguridad Pública	Manual de organización de la Secretaría de Seguridad Pública	30/05/2025	Reforma	Gestión de Recursos Humanos	Actualización de la estructura organizacional, así como la armonización del reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública.	Armonización del manual de organización de la Secretaría de Seguridad Pública, con las disposiciones jurídicas vigentes.	19/05/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública	18/07/2025	Reforma	Gestión de Recursos Humanos	Actualización de la estructura organizacional, así como la armonización del reglamento interior y manual de organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Armonización del manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública, con las disposiciones jurídicas vigentes.	07/07/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior de la dirección general del sistema estatal penitenciario	14/11/2025	Reforma	Seguridad	Adecuar el marco normativo.	El reglamento interior tendrá por objeto normar las actividades del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia penitenciaria, quienes deberán ajustar sus actividades a las disposiciones del mismo.	07/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior del centro de reinserción social de Colima	14/11/2025	Emisión	Seguridad	Al día de la fecha no se cuenta con un reglamento interior.	El reglamento interior tendrá por objeto normar las actividades del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia penitenciaria, quienes deberán ajustar sus actividades a las disposiciones del mismo.	14/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior del centro femenino de reinserción social del Estado	14/11/2025	Emisión	Seguridad	Al día de la fecha no se cuenta con un reglamento interior.	El reglamento interior tendrá por objeto normar las actividades del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia penitenciaria, quienes deberán ajustar sus actividades a las disposiciones del mismo.	07/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior del centro de reinserción social de Manzanillo	14/11/2025	Emisión	Seguridad	Al día de la fecha no se cuenta con un reglamento interior	El reglamento interior tendrá por objeto normar las actividades del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia penitenciaria, quienes deberán ajustar sus actividades a las disposiciones del mismo	07/11/2025	Mayra Sevillano González

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior del reclusorio preventivo del Estado	14/11/2025	Emisión	Seguridad	Al día de la fecha no se cuenta con un reglamento interior	El reglamento interior tendrá por objeto normar las actividades del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia penitenciaria, quienes deberán ajustar sus actividades a las disposiciones del mismo	07/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior de la Subsecretaría de Operaciones	30/11/2025	Emisión	Seguridad	Se pretende regular de manera estructurada las facultades y deberes de sus unidades administrativas derivado de la expedición de leyes, la existencia de nuevas normas que otorgan atribuciones a la dirección general de la policía estatal preventiva dependiente de la subsecretaría de operaciones.	Armonización del reglamento interior de la subsecretaría de operaciones con las disposiciones jurídicas vigentes. Derivado de la expedición de la ley para la protección y bienestar de los animales de compañía del Estado de Colima, surge la necesidad de realizar ajustes a la estructura orgánica, así como llevar a cabo la armonización de la normatividad de reciente creación y dar cumplimiento a las diversas disposiciones legales vigentes y aplicables a la subsecretaría de operaciones.	28/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior de la Dirección General de Vinculación Social y Prevención del Delito	30/11/2025	Emisión	Gestión de Recursos Humanos	Actualización de la estructura organizacional de la dependencia y retribución de funciones. Armonización con la nueva estructura de la administración pública estatal.	Armonización del reglamento interior de la dirección general de vinculación social y prevención, con las disposiciones jurídicas vigentes.	28/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Manual de procedimientos del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	30/11/2025	Reforma	Gestión de Recursos Humanos	Actualización de la estructura organizacional del instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes. Armonización del reglamento interior y manual de organización de este instituto.	Armonización del manual de procedimientos del instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes, con las disposiciones jurídicas vigentes.	30/05/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima	30/07/2025	Reforma	Seguridad	Se pretende la actualización de la normatividad en materia.	Derivado de la expedición de la ley para la protección y bienestar de los animales de compañía del Estado de Colima, la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima y la ley del sistema de seguridad pública para el Estado de Colima, surge la necesidad de realizar ajustes del reglamento de los servicios de seguridad privada para el Estado de Colima, así llevar a cabo la armonización de la normatividad y dar cumplimiento a las diversas disposiciones legales vigentes y aplicables	18/07/2025	Mayra Sevillano González

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Privada	30/07/2025	Emisión	Gestión de Recursos Humanos	Se pretende reglar de manera estructurada las facultades y deberes de sus unidades administrativas derivado de la expedición de leyes, la existencia de nuevas normas que otorgan atribuciones a la dirección general de seguridad privada.	Derivado de la expedición de la ley para la protección y bienestar de los animales de compañía de Estado de Colima, la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima y la ley del sistema de seguridad pública para el Estado de Colima, surge la necesidad de realizar ajustes a la estructura orgánica, así como llevar a cabo la armonización de la normatividad de reciente creación y dar cumplimiento a las diversas disposiciones de la normatividad de reciente creación y dar cumplimiento a las diversas disposiciones legales vigentes y aplicables a la dirección general de seguridad privada.	18/07/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Reglamento interior de la policía auxiliar del Estado de Colima	29/11/2025	Emisión	Gestión de Recursos Humanos	Se pretende regular de manera estructurada las facultades y deberes de los integrantes del consejo de honor y justicia a fin de contar con la normatividad adecuada para la aplicación del régimen disciplinario.	Armonización del reglamento interior de la policía auxiliar, con las disposiciones jurídicas legales, vigentes y aplicables.	28/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Manual de organización de la policía auxiliar del Estado de Colima	29/11/2025	Reforma	Gestión de Recursos Humanos	Se pretende regular y delimitar las funciones y atribuciones de los puestos establecidos en el nuevo proyecto del reglamento interior, así como establecer los perfiles idóneos para cubrir dichos puestos.	Derivado de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Colima, así como de ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Colima y la ley de archivo, surge la necesidad de realizar ajustes en el manual de organización de la policía auxiliar.	28/11/2025	Mayra Sevillano González
Secretaría de Seguridad Pública	Decreto de creación de la policía auxiliar del Estado de Colima	29/11/2025	Reforma	Gestión de Recursos Humanos	Se pretende regular de manera estructurada las facultades y deberes de los integrantes del consejo de honor y justicia a fin de contar con la normatividad adecuada para la aplicación del régimen disciplinario.	Derivado de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Colima, así como de ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Colima surge la necesidad de realizar ajustes en la normatividad del decreto de creación y dar cumplimiento a las diversas disposiciones aplicables.	28/11/2025	Mayra Sevillano González

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Instituto Colimense de las Mujeres	Lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual contra las mujeres, adolescentes y niñas en el transporte público.	30/05/2025	Emisión	Prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres, adolescentes y niñas en el transporte público.	El acoso callejero para las niñas, adolescentes y mujeres en diversas zonas de nuestras ciudades en el nuestro Estado de Colima.	La justificación para emitir los presentes lineamientos radica en la urgente necesidad para atender este problema social que afecta en la cotidianeidad de las mujeres al usar el transporte público, su movilidad segura, así como en algunos casos su economía, pues se ven obligadas a usar otro tipo de transporte más caro. Es urgente la implementación políticas públicas para la recuperación de espacios públicos, como alumbrado en zonas oscuras, señaléticas, mayor patrullaje y/o vigilancia en municipios y zonas con mayor índice de violencia. De mismo modo la constante sensibilización y capacitación a los choferes que operan el transporte público y el fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana para visibilizar la problemática de violencia hacia las mujeres en esta importante problemática relativa al acoso callejero hacia la mujer, Colima, en particular, se sitúa en el cuarto puesto entre las entidades federativas con una alta incidencia de violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, con una tasa del 73.9% de esa población. Así mismo, ocupa la segunda posición en cuanto a prevalencia en los últimos 12 meses, con una tasa del 48.2% (inegi, 2022).	06/05/2025	Tania Araceli Fajardo Morales
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima	Guía técnica para elaborar disposiciones normativas y otros documentos no normativos para la administración pública del Estado de Colima	30/11/2025	Crear	Gestión de la administración pública	Orientar a las dependencias y entidades de la administración pública sobre el tipo de norma que deben emitir de acuerdo al propósito que persiguen.	Proporcionar a las personas responsables de elaborar o actualizar los instrumentos normativos y no normativos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, una herramienta y metodología de trabajo que permita la reducción de las áreas de oportunidad en éstos, a partir de documentos cuyo contenido sea claro, preciso y que facilite su cumplimiento.	20/10/2025	Dirección Jurídica de Legislación
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima	Lineamientos para realizar certificación en la administración pública estatal	30/11/2025	Crear	Gestión de la administración pública	Se han encontrado áreas de oportunidad en las certificaciones que emiten las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Uniformar las certificaciones realizadas por quienes están facultadas para ello, a fin de que cumpla con los elementos mínimos para la certificación.	20/10/2025	Dirección Jurídica de Legislación

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima	Lineamientos generales para la elaboración, seguimiento, rúbrica y firma de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que consten obligaciones que deba suscribir la persona titular del poder ejecutivo del Estado de Colima	30/11/2025	Crear	Gestión de la administración pública	Regular el proceso de elaboración, seguimiento, rúbrica y firma de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que presenten las dependencias y entidades de la administración pública del Estado, en los que consten obligaciones que deba suscribir la persona titular del poder ejecutivo del Estado de Colima.	Debido a que no obra una regulación que establezca el procedimiento para la elaboración, seguimiento, rúbrica y firma de instrumentos jurídicos que presenten las dependencias y entidades de la administración pública del Estado, en los que consten obligaciones que deba suscribir la persona titular del poder ejecutivo del Estado de Colima.	20/10/2025	Dirección Jurídica de Legislación
Instituto Colimense para la Discapacidad	Reglamento de la ley sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Colima	30/08/2025	Emisión	Inclusión social.	Regular los trámites, procedimientos y operatividad que no se encuentran establecidos en la ley sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Colima.	Dar cumplimiento al transitorio tercero de ley sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Colima, expedida mediante el decreto núm. 409 publicado en el periódico oficial "el Estado de Colima" el 16 de marzo de 2024, la cual establece que se deberá expedir el reglamento de la ley, dentro término de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor de la misma.	16/06/2025	Martha Melina Oviedo Rentería
Instituto Colimense para la Discapacidad	Reglamento interior del Instituto Colimense para la Discapacidad	28/06/2025	Emisión	Normatividad interior del instituto	El reglamento interior del Instituto Colimense para la Discapacidad se encuentra desfasado con las normativas vigentes, por lo que es necesario emitir una nueva normativa que regule el funcionamiento interior y la gestión del instituto colimense para la discapacidad ajustándose al nuevo marco normativo establecido en la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima, la ley de entidades paraestatales del Estado de Colima, las disposiciones administrativas aplicables a los órganos internos de control, a las unidades de enlace de la administración pública paraestatal del Estado de Colima, así como el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto que establece el instituto colimense para la discapacidad.	El actual reglamento contiene disposiciones que entran en desfase o contradicción con la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima y ley de entidades paraestatales del Estado de Colima, las disposiciones administrativas aplicables a los órganos internos de control, a las unidades de enlace de la administración pública paraestatal del Estado de Colima, así como el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto que establece el instituto colimense para la discapacidad, por lo que es necesario emitir una nueva regulación que se encuentre armonizada a las normativas vigentes.	30/05/2025	Martha Melina Oviedo Rentería

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Universidad Tecnológica de Manzanillo	Reglamento de servicios tecnológicos de la Universidad Tecnológica de Manzanillo	30/06/2025	Crear	Ciencia y tecnología	Actualmente no existe un reglamento en la materia y competencia que se propone expedir, lo cual genera que no exista una definición clara del catálogo de servicios tecnológicos que la institución se encuentre en condiciones de ofertar al sector productivo local o de la región, a efecto de hacer sinergia entre su plantilla docente con los sectores empresarial e industrial. Aunado a ello, al no haber una base normativa que identifique claramente los beneficios que se pueden agenciar a la plantilla académica que colabore, no surge proactividad de los mismos trabajadores para posicionar la imagen, marca y presencia de la propia universidad como un ente capacitador o de proveeduría de servicios especializados.	La universidad forma parte del sistema tecnológico nacional, como tal, las carreras que tiene en sus programas educativos precisan de una preponderancia por la práctica en comparación con la teoría que reciben las personas estudiantes, esto genera una íntima relación con el sector comercial e industrial asentado principalmente en el puerto de manzanillo, lo cual hace posible que se oferten servicios desde el interior de la universidad que le generan ingresos propios al ente descentralizado del gobierno del Estado de Colima y una mejor presencia en la región.	30/05/2025	Enrique Alejandro Harris Valle
Universidad Tecnológica de Manzanillo	Reforma a la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo	30/06/2025	Reforma	Organizacional	El disponer como ente descentralizado del gobierno del Estado de Colima, de un órgano interno de control. Que se reconozca en el cargo principal de administración de la institución a la persona rectora, ya que actualmente se identifica solamente a la persona en masculino como quien puede acceder a ese cargo y representar los intereses de la institución	Se hace indispensable que la federación se vea representada conforme a la ley orgánica, por la dgutyp o dirección general de universidades tecnológicas y politécnicas, ya que actualmente en la denominación de quienes conforman el consejo directivo, se identifica a dependencias federales que han cambiado en denominación, además de que la contraloría general del Estado de Colima, ha solicitado mediante lineamientos dispuestos para las entidades descentralizadas, que se disponga de su propio órgano interno de control, sumado al lenguaje incluyente con el que no fue redactado el decreto, tornan indispensable se realicen modificaciones al decreto 449 publicado el 14 de diciembre de 2014 en el periódico oficial el Estado de Colima.	30/05/2025	Enrique Alejandro Harris Valle
Universidad Tecnológica de Manzanillo	Reforma del reglamento interior de trabajo de la universidad tecnologica de manzanillo	30/07/2025	Reforma	Laboral	Conforme a los pasivos contingentes que se encuentran litigados en contra de la universidad es, y ha sido una constante en los periodos de cambios de personas titulares de la rectoría, que quien encabeza la gestión llega con su personal de confianza y realiza movimientos de plantilla, sin justificar toma de decisiones y en ocasiones ha prescindido de colaboradores de confianza, mandos medios y de personal administrativo y docente que goza de aparente estabilidad laboral, sin notificarles aviso rescisorio de la relación de trabajo u oficio del que se adviertan razones de pérdida de confianza en determinada persona. Esta problemática ha ocasionado que los intereses de personas separadas se hayan visto analizados mediante procesos laborales iniciados en juntas de conciliación y arbitraje, que al tiempo han generado serios quebrantos financieros a la universidad, sumado al hecho de que al arribar un distinto titular de la rectoría no ha retomado con seriedad el dar solución a esa problemática.	A efecto de generar un lenguaje incluyente e identificar el mecanismo idóneo para la investigación laboral, personas servidoras públicas responsables de la misma y la notificación de aviso de rescisión laboral como base de la separación justificada sin responsabilidad para la institución de educación superior	30/05/2025	Enrique Alejandro Harris Valle

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Universidad Tecnológica de Manzanillo	Expedir nuevo reglamento académico de la Universidad Tecnológica de Manzanillo	30/06/2025	Emisión	Académico	Al partirse de un mismo esquema de normatividad imperante para todas las universidades tecnológicas del país, se homologan criterios y se unifican procesos inherentes al ingreso de las y los estudiantes, inscripción, reinscripción, equivalencias y revalidación, se incorpora un capítulo de estudiantes con habilidades sobresalientes y discapacidad, la incorporación de la figura de servicio social, y la posibilidad de que quienes se encuentren inconformes con la normatividad que se desprende de aplicar ese reglamento, accionen mediante una inconformidad.	La universidad forma parte del sistema tecnológico nacional, como tal, se rige por los lineamientos que se disponen desde la federación para la impartición de sus programas educativos, como también de las políticas imperantes en el mismo. Recientemente la dgutyp puso a consideración como un cuerpo unificado de reuniones de personas rectoras de universidades tecnológicas, un proyecto de reglamento académico	30/05/2025	Enrique Alejandro Harris Valle
Universidad Tecnológica de Manzanillo	Emisión del reglamento interior de la Universidad Tecnológica de Manzanillo	30/06/2025	Emisión	Organizacional	Actualmente dentro de la normativa universitaria, solamente existe la ley orgánica de la universidad y el manual de organización avalado por la alta dirección de la universidad en versión del año 2021, ambos identifican el ámbito de atribuciones de la persona titular de la rectoría, de la plantilla directiva y mandos medios, pero no existe un reglamento interior conformado que determine inclusive quien o quienes deban suplir las ausencias temporales de las personas titulares, lo cual dificulta una clara identificación de responsabilidades administrativas	El 11 de enero de 2025 en el periódico oficial el Estado de Colima, se publicaron los lineamientos que expidió la secretaría de planeación, finanzas y administración del gobierno del Estado de Colima, identificando de obligatorios y observancia general para las dependencias centralizadas y organismos sectorizados, la universidad es un descentralizado que está sectorizado a la secretaría de educación y cultura. Adicional a ello, conforme a esos lineamientos, se identifican de manera homogénea los contenidos que se deben considerar en el proyecto del reglamento, capitulados, artículos fracciones, incisos, información adicional, criterios que pondera la consejería jurídica y en su caso las disposiciones transitorias.	30/07/2025	Enrique Alejandro Harris Valle

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Unidad Estatal de Protección Civil	Reglamento interior de la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Colima	30/06/2025	Emisión	Protección civil,	Ante los cambios administrativos generados a partir de la administración de gobierno estatal que inició en el año 2021, es imperativo que la UEPC cuente con su propia reglamentación interna, pues eso da certeza jurídica a su actuación, además de completitud a las normas que los rigen, ya que con la emisión del reglamento interior de la secretaría general de gobierno el 30 de abril de 2022, las atribuciones reconocidas a la uepc fueron eliminadas, de tal forma que, se reitera, es necesaria la existencia del presente reglamento.	Segundo. Que, de conformidad con la ley de protección civil del Estado de Colima, en su artículo 45, establece que la uepc tiene como órganos de gobierno, la junta de gobierno y la dirección general, misma que fue reformado al artículo 45, en el decreto número 62, publicado el 01 de marzo de 2025, en el periódico oficial "el Estado de Colima" se modificó la integración de la junta de gobierno, para una apropiada operatividad, quedando de la siguiente manera: por una presidencia, designada por la persona titular del poder ejecutivo, por una secretaría técnica que será la persona titular de la dirección general de la uepc, y los vocales, que son las personas titulares de la secretaría de planeación, finanzas y administración, la subsecretaría de administración y la unidad de enlace del órgano interno de control estatal. En tal artículo, establece que será en el reglamento interno de la uepc en donde se determinará sus deberes, obligaciones, atribuciones específicas y procedimientos de operación tanto del órgano de gobierno como de sus unidades administrativas y de apoyo.	09/05/2025	Ing. Juan Carlos Meza Magaña
Unidad Estatal de Protección Civil	Criterios para la clasificación del nivel de riesgo de siniestro	30/06/2025	Emisión	Protección civil,	En cumplimiento con el artículo 23 de la ley de protección civil del Estado de Colima, en la cual establece que la Unidad Estatal de Protección Civil será la responsable de emitir los criterios para la clasificación del nivel de riesgo de siniestro. Los criterios para la clasificación del nivel de riesgo de siniestro, es el instrumento con el cual las unidades de protección civil elaborarán y mantendrán actualizado un registro de riesgos de siniestros de los establecimientos comerciales, industriales, de servicios y negociaciones que operen en su municipio.	Regular la determinación del nivel de riesgo de siniestro de los establecimientos comerciales, industriales, de servicios y negociaciones que se realicen en los municipios, de acuerdo con los principios de complementariedad, oportunidad y transparencia; para una reacción oportuna ante algún accidente o emergencia, así como las intervenciones necesarias para la reducción del riesgo de desastre.	16/05/2025	Ing. Juan Carlos Meza Magaña

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Oficina de la Gobernatura	Reglamento interior de la Oficina de la Gobernatura	15/05/2025	Reforma	Regulación interna de la oficina de la gobernatura	De conformidad con los lineamientos para elaborar reglamentos interiores y sus decretos de reforma de la administración pública del Estado de Colima, refiere que el reglamento interior deberá reformarse cuando se presente modificaciones significativas en su normatividad, ya sea en sus atribuciones o en su estructura orgánica; en tal caso, de una revisión se detectó la desactualización de algunas de sus disposiciones, por otra parte, tiene el objeto de eficientar los procesos internos, así como dar cumplimiento a diversa normatividad en materia de control interno. De la misma forma se detectó la falta precisión en la denominación de la persona titular de la dependencia y en sus unidades administrativas, así como, en lo referente al objetivo principal de la unidad administrativa de coordinación general de comunicación social, relacionado con el desempeño de sus funciones, ya que, actualmente se encuentra acotada a una materia, dejando de lado la gran mayoría de materias que en la práctica si son objeto de difusión de esta unidad administrativa.	Se observa desactualización de disposiciones reglamentarias, lo que al ser atendidas brindaría una mayor certeza legal a los actos emitidos por las personas que están al frente, así mismo para eficientar procesos internos. Se realiza modificación a la estructura interna con la finalidad de dar debido cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto por artículo 20 de la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado; se modifica el objetivo de la coordinación general de comunicación social con el fin de abarcar más materias, ya que actualmente se encuentra acotada a una, lo que en la práctica el objeto de la difusión por parte de esta unidad abarca a otras materias y/o sectores.	02/05/2025	Licda. Ana Bertha Vaca Vadillo
Oficina de la Gobernatura	Manual de organización de la Oficina de la Gobernatura	20/09/2025	Emisión	Interior de la Oficina de la Gobernatura	Actualmente el manual de organización esta desactualizado, pues no se ajuste a las disposiciones del reglamento interior de la oficina de la gobernatura expedido con fecha 30 de abril de 2022, el cual conforme al segundo de los "transitorios", abrogó el reglamento interior de la oficina del gobernador del Estado de Colima, por lo cual, resulta necesario la actualización del manual de organización que se ajuste a las disposiciones de la nueva normativa.	Por decreto número 64, publicado el 05 de marzo del año 2022 en el periódico oficial "el Estado de Colima", mediante el cual se reforma el artículo séptimo transitorio de la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima, se estableció: "séptimo. La persona titular del poder ejecutivo dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto expedirá los reglamentos interiores correspondientes a las dependencias y secretarías que se crearon o reestructuraron. En tanto, seguirán surtiendo efectos, en lo conducente, los reglamentos interiores emitidos al amparo de la abrogada ley orgánica de la administración pública del Estado de Colima, en lo que no se opongan a dicha ley. En ese sentido se expidió, con fecha 30 de abril de 2022 el reglamento interior de la oficina de la gobernatura, y que conforme al segundo de los "transitorios", abrogó el reglamento interior de la oficina del gobernador del Estado de Colima, por lo cual, es necesario la actualización del manual de organización que se ajuste a las disposiciones de la nueva normativa.	15/07/2025	Licda. Ana Bertha Vaca Vadillo

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Oficina de la Gobernatura	Manual de procedimientos de la Oficina de la Gobernatura	30/11/2025	Emisión	Interior de la Oficina de la Gobernatura	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 apartado 2 fracción xiv y xv de la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima. La integración del manual de procedimientos determina las actividades que se deben realizar dentro de las unidades administrativas de la oficina de la gobernatura, así mismo funge como una guía en los casos de presentarse rotaciones de personal, para tener una guía de inducción al puesto en cuanto a las obligaciones y actividades a realizar.	<p>Que con fecha 09 de octubre del año 2021, mediante decreto 501 publicado en el periódico oficial "el Estado de Colima", se expidió la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima, misma que abrogó la ley orgánica de la administración pública del Estado de Colima, teniendo por objeto reestructurar la organización y funcionamiento de la administración pública estatal.</p> <p>Asimismo, por decreto número 64, publicado el 05 de marzo del año 2022 en el periódico oficial "el Estado de Colima", mediante el cual se reforma el artículo séptimo transitorio de la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública del Estado de Colima, se estableció: "séptimo. La persona titular del poder ejecutivo dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto expedirá los reglamentos interiores correspondientes a las dependencias y secretarías que se crearon o reestructuraron. En tanto, seguirán surtiendo efectos, en lo conducente, los reglamentos interiores emitidos al amparo de la abrogada ley orgánica de la administración pública del Estado de Colima, en lo que no se opongan a dicha ley.</p>	31/10/2025	Licda. Ana Bertha Vaca Vadillo
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Homologación de la Ley Estatal de Obras Públicas	14/11/2025	Abrogar	Obras públicas, infraestructura y equipamiento	Homologar los procesos con los establecidos en el marco normativo federal equivalente, reduciendo tiempo de contratación y haciendo uso de las tecnologías actuales aplicadas a dichos procesos.	La ley estatal de obras publicas no ha sido modificada en los últimos 26 años, tiempo en el cual el marco normativo federal equivalente ha tenido avances significativos de tal manera que la ley estatal de obras públicas ha quedado "obsoleta".	28/11/2025	M. Arq. Rita Claudia Palos Gómez, Directora General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la SEIDUM
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Reforma al reglamento interior de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	14/11/2025	Reforma	Atribuciones de la dependencia en concordancia con la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Colima	Derivado de la necesidad de armonizar la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Colima con la ley general en la materia, surgieron o cambiaron algunas atribuciones, lo que hace necesaria la reforma al reglamento interno de esta secretaría.	El reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad fue publicado el día 30 de abril del 2022 en el periódico oficial "el Estado de Colima", el cual permite delimitar el ámbito de competencia de cada una de las unidades administrativas que conforman a esta secretaría, teniendo en cuenta la problemática descrita, es necesario que este sea congruente con los mismos instrumentos que le otorgan sus facultades, por lo que esta propuesta surge a fin de acotar con claridad y precisión el ámbito de competencia de cada unidad administrativa de la seidum.	28/11/2025	M. Arq. Rita Claudia Palos Gómez, Directora General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la SEIDUM

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima	14/11/2025	Reforma	Asentamiento humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano	Homologar los procesos con los establecidos en el marco normativo federal equivalente, reduciendo tiempo de contratación y haciendo uso de las tecnologías actuales aplicadas a dichos procesos.	El reglamento de zonificación para el Estado de Colima no ha sido modificado en los últimos 25 años quedando "obsoleta", por lo que es necesario que sea congruente con la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como la iniciativa de ley estatal en la materia a fin de hacer efectivas las disposiciones reglamentarias para el ordenamiento territorial.	28/11/2025	M. Arq. Rita Claudia Palos Gómez, Directora General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la SEIDUM
Sistema estatal de financiamiento para el desarrollo económico del Estado de Colima (SEFIDEC)	Modificación al decreto de creación del SEFIDEC	15/11/2025	Reforma	Financiamiento	Atención de las nuevas disposiciones	Decreto de las disposiciones	31/07/2025	Eréndira Marlene Lugo Ceballos
Sistema estatal de financiamiento para el desarrollo económico del Estado de Colima (SEFIDEC)	Modificación al reglamento interior SEFIDEC	15/11/2025	Reforma	Financiamiento	Atención de las nuevas disposiciones.	Decreto de las disposiciones emitidas por la contraloría.	31/07/2025	Eréndira Marlene Lugo Ceballos
IMADES	Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima	12/09/2025	Crear	Medio ambiente,	Actualmente no se cuenta con una ley de responsabilidad ambiental en el Estado, la cual sirva de apoyo a la ley ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Colima, que obligue a los responsables del daño ambiental a compensar o reparar el daño ambiental ocasionado, así como a las víctimas	Si bien el marco jurídico federal contempla diversas disposiciones en materia de responsabilidad ambiental, ello no exime la necesidad de contar con una legislación estatal que responda de manera específica a las particularidades ambientales, económicas y sociales del Estado de Colima.	15/05/2025	Lourdes Georgina Quijas Eusebio
Instituto para el medio ambiente y desarrollo sustentable del Estado de Colima	Acuerdo por el que se establecen las reglas de carácter general para obtener el sello de bajo carbono del Estado de Colima y bases del sistema de compensación de emisiones del Estado de Colima	15/07/2025	Crear	Medio ambiente,	Regular la adquisición del sello bajo carbono del Estado de Colima, garantizando la existencia de un mecanismo de flexibilidad que permita la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero a aquellos sujetos obligados de la regulación fiscal concerniente al impuesto a las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero del Estado de Colima.	Con fecha 25 de enero de 2025, fue publicado en el periódico oficial "el Estado de Colima" una reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Colima donde se añadía el llamado impuesto a las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero del Estado de Colima, instrumento fiscal que a través del artículo 41 z bis 28 establece condiciones para la obtención de sellos de bajo carbono que sirvan a modo de acreditaciones para ser sujetos aplicables al estímulo previsto en dicho artículo.	15/07/2025	Francisco Castellón Sosa

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
Instituto para el medio ambiente y desarrollo sustentable del Estado de Colima	Lineamientos para la presentación de informes de cumplimiento de términos y condicionantes de los resolutivos de impacto y riesgo ambiental expedidos por el instituto para el medio ambiente y desarrollo sustentable del Estado de Colima	16/07/2025	Crear	Medio ambiente,	No homologación de criterios para la presentación de informes de cumplimiento de términos y condicionantes de los resolutivos de impacto y riesgo ambiental, que dificultan y retardan su revisión.	De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la ley ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Colima, todos aquellos a quienes se les haya autorizado la realización de una obra deberán cumplir con los términos y condiciones solicitados en la autorización correspondiente. Asimismo, se les solicita presentar anualmente un informe de seguimiento que detalle el cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos, a fin de garantizar el respeto a las normativas ambientales vigentes y asegurar el desarrollo sustentable en la región.	16/07/2025	Francisco Castellón Sosa
Instituto para el medio ambiente y desarrollo sustentable del Estado de Colima	Declara como área de valor ambiental de jurisdicción estatal, en su categoría de sumidero de carbono, a la zona denominada como parque niños héroes de chapultepec "el rodeo" que se localiza en el municipio de Colima, en el Estado de Colima	15/06/2025	Crear	Medio ambiente,	Brindar un sitio a la población colimense con alto valor ambiental que a través de la conservación de su biodiversidad y sus ecosistemas podrá dar garantía a la población de contar con un espacio que funja como sumidero de carbono y con ello reducir los problemas de salud que les aquejan, tal como lo ha determinado la organización mundial de la salud, ya que la falta de áreas arboladas puede propiciar enfermedades respiratorias, cardiovasculares, mentales, entre otras. Esto deberá ser logrado a través de un conjunto de políticas, medidas de protección, uso sustentable y rehabilitación de dicho parque involucrando procesos de educación ambiental, cultura y gestión del sitio, así como su área de influencia, que al efecto se establezcan en el programa de manejo del área.	El valor ecológico del sitio se hace más relevante si se considera su cobertura a nivel ciudad, es notable lo restringido que se encuentra el espacio, y que de todos los ecosistemas urbanos es uno de los más vulnerables por las limitaciones que tienen por las vialidades y el arroyo que restringen su acceso. Cabe señalar que pese a ser una superficie de 14 hectáreas, destaca por los servicios ecosistémicos que brinda para la ciudad de Colima, por la captura de carbono y agua que realiza, la conservación de la biodiversidad y del suelo, por la formación de abundante materia orgánica, la conservación de acervos genéticos, por su belleza paisajística, la filtración de contaminantes de aire, suelo y agua, la regulación del clima, el mantenimiento de ciclos de minerales de gases y agua. Además, provee productos forestales como alimentos, plantas medicinales, entre otros y proporcionan una serie de atractivos del paisaje como espacios para la recreación.	15/05/2025	Laura Alejandra Villaseñor Cortés
Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del que declara como área de valor ambiental de jurisdicción estatal, en su categoría de corredor biológico, a la zona denominada "corredor biológico canoas-manantlán-volcán" que comprende parte de los municipios de armería, comala, coquimatlán, manzanillo, minatitlán y villa de álvarez del Estado de Colima	25/06/2025	Reforma	Medio ambiente,	Que en materia hídrica el área de manantlán al volcán, por su capacidad de captación de agua alimenta al acuífero del valle de Colima, así como a numerosos arroyos que contribuyen a la formación de dos grandes cuencas hidrológicas en Colima: la del río armería y la del río coahuayana, y que el agua captada naturalmente en dicha zona, continúa contribuyendo de manera considerable a la alimentación de las aguas de los ríos, y actualmente, al abasto de agua de la ciudad conurbada de Colima-villa de álvarez, y su zona metropolitana, así como la subsistencia de los ecosistemas que se desarrollan en la propia área y los ecosistemas aledaños.	Este corredor biológico denominado "corredor biológico canoas-manantlán-volcán", cuenta con un valor de la biodiversidad, así como de captura de carbono y de captación de agua. En esta región se presenta una alta diversidad de ecosistemas, de los que destacan bosques de pino, encino, áreas de selva mediana en buen Estado de conservación, así como relictos de bosque mesófilo de montaña.	20/05/2025	Laura Alejandra Villaseñor Cortés

## AGENDA REGULATORIA

### Listado de Propuestas Regulatorias que se pretenden expedir en el periodo de Mayo a Noviembre 2025

Dependencia que presenta	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Fecha probable de emisión	Tipo	Materia de la regulación	Problemática que pretende resolver	Justificación para emitir la propuesta regulatoria:	Fecha tentativa de presentación para Análisis de Impacto Regulatorio	Responsable del llenado de la información
PRONNA ESTATAL	LeY de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Colima y su Reglamento	31/07/2025	Reforma	Niñas, niños	Homologar la ley local de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Colima y su reglamento con la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes y su reglamento derivado de la reforma federal de 2019.	Actualizar la Ley Estatal	31/07/2025	Pablo Erasmo Polanco López
PRONNA ESTATAL	Ley de Adopciones y Acogimiento Familiar y su Reglamento	31/07/2025	Emisión	Niñas, niños	Acortar los plazos en el procedimiento de adopción y pérdida de la patria potestad de los nna institucionalizados.	Establecer las bases del proceso para iniciar dicho trámite, tomando en consideración cada tramite a realizar en todas de las instituciones que se encuentran involucradas en el proceso.	31/07/2025	Pablo Erasmo Polanco López
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Colima	14/11/2025	Crear	Ordenamiento territorial, planeación de desarrollo urbano, participación, transparencia	Garantizar un sistema de planeación democrático que promueva la participación ciudadana y gubernamental en la formulación, aplicación, evaluación y vigilancia de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano de conformidad con la ley de asentamiento humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Colima publicada en el periódico oficial "el Estado de Colima" el 31 de diciembre del 2022 (reformada el 24 de julio de 2023) y de la ley de asentamientos humanos del Estado de Colima publicada el 7 de mayo de 1994 (última reforma decreto 484, 04 de septiembre de 2021), de conformidad con las sentencias dictadas en las controversias constitucionales 125/2023, 177/2023, 195/2023 y 244/2023, se da lugar a la reviviscencia de la presente ley para los municipios de Colima, cuauhtémoc, villa de álvarez y comala.	De conformidad con la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Colima, en su título iii, capítulo iv, detalla lo correspondiente a la integración del consejo estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano como instrumento de participación democrática y transparencia en la materia, y especifica en su artículo 41, fracción xxi, la expedición de su reglamento interno para efecto de su funcionamiento. Asimismo, de conformidad con la ley de asentamientos humanos del Estado de Colima, en su título segundo, capítulo v, detalla la integración la comisión estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano como organismo auxiliar y de participación social, de carácter técnico, consultivo y determinativo para los casos previstos en la ley, y especifica en su artículo 27, el reglamento interno que para el efecto expida la comisión estatal a propuesta de su presidente, normará la organización y el funcionamiento de la misma.	28/11/2025	M. Arq. Rita Claudia Palos Gómez Directora General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la SEIDUM